

La Dirección de Bromatología a cargo del Dr. Guillermo Centurión realizó este martes 25 de enero un procedimiento de decomiso a un comercio de la ciudad, donde se secuestraron mercaderías con fecha de vencimiento que ya expiró. Se trata de planchas de bizcochuelo, tapas pascualina y pan rallado entre otros productos que no tenían el frío adecuado para su conservación.

Los alimentos secuestrados fueron destruidos y el comercio infractor resultó apercibido a riesgo de ser sancionado en el caso de volver a incurrir en la misma falta, toda vez que la salud de la población está en juego.

Se recomienda a la ciudadanía que cuando haga sus compras se fije en la fecha de vencimiento y condiciones de los productos adquiridos, y ante cualquier duda consulten a la Dirección de Bromatología Municipal.